

Mi señor mío, y mi Dueño; recibí la
favorecida carta de Vm. de 30. de
Junio pasado de este año; y he celebra-
do su buena salud de Vm. la de
mí y la D^a Manuela y demás in-
teresados en ella de Vm. a C. P. y
obed^a quedo, como los de esta ruya
de q^d; recibirán Vm. mⁱ expres^{es}.

Estimo a Vm. la noticia de los
apeos de la hacienda de la casa
de Loxa, y para el reconocim^{to}; de
la heren^a; incluyo memoria, de los
subditos, y sem^{ra}; segun hipota.
y quedo advertido de que para
vendimias traera Vm. el ap^{to};
devo decir a Vm. que en q^d; amu-
dar mojoner en Calernoria, y to-
mar de una heredad de otras, es

una continua quimeria:

Los papetes, que previenen a Com,
son por Termino, con motivo de a-
ver casado D.^a Agueda Ruiz Te-
mino, con D.ⁿ Barth^{me} Saravia de
Rueda; por aver vivido los Terminos
en Loxa, nacaro se hallare alguna
inform^{on}; o^s de bautismo; y^sse
como Com. medice sea la ascen-
dencia de mi S.^{ra} D.^a Mariana
de los de Loxa puede hallare al-
guna Razon.

Siendo lo que se me ofrece en el in-
terin Com. remanda, quedo rog^{do}
a Dios d^ole una vida felice a.
El Puente y Sept^{re} 13. de 1768.

B^m. de Com. sumas
at. y seg. rec^o.

F^{co} do^o X
Fran; Ber; Termino.
y Saravia.

S.^a D.ⁿ Rodrigo Joseph Varona.